

GUIA DEL PELUQUERO.

REVISTA MENSUAL.

DIRECTOR:

DOMINGO GASCON.

COLABORADORES:

TODOS LOS SUSCRITORES.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid y provincias: semestre, 12 reales; un año, 20. — Anuncios, á 2 rs. la línea.

REDACCION Y ADMINISTRACION,

Plaza de Santa Catalina de los Donados, número 2, entresuelo derecha.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Extranjero y Ultramar: semestre, 20 reales; año 34. — Comunicados, á 2 reales la línea.

SUMARIO.

La Exposicion universal de Paris.—Quejas fundadas.—Explicacion del figurin iluminado: peinados de Mr. Thomas, de Paris: Peinado de bolas, peinado para señorita jóven, peinado de baile.—Una peluqueria ambulante (con grabado).—Remitido, por D. Angel Jimenez.—Gremio de Peluqueros de salon: Lista de los individuos que componen este gremio con expresion de las cuotas de contribucion industrial que á cada uno le han sido señaladas para el próximo año económico.—Miscelánea.—Seccion recreativa.—Correspondencia general de la GUIA DEL PELUQUERO.—Cubierta: Publicaciones recomendables. Anuncios con grabados de objetos y artículos de peluqueria.

LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARÍS.

Por la lectura de nuestros números anteriores, saben todos los lectores de la GUIA cuántos han sido los esfuerzos del gremio de peluqueros á fin de conseguir que uno de sus miembros obtuviese la necesaria subvencion para poder asistir al gran concurso internacional y estudiar de cerca detenidamente, tanto los adelantos del arte de la peluquería como la envidiable organizacion que en la vecina república tienen los gremios de peluqueros.

Por la lectura de nuestra modesta publicacion saben tambien cuán infructuosos han sido por desgracia para nuestra clase los esfuerzos que colectiva é individualmente se han hecho á este objeto encaminados.

De nada ha servido tampoco el valioso apoyo que en ocasion oportuna nos prestára la Sociedad Económica Matritense; todo ha sido en vano. La Excm. Diputacion provincial no tuvo en cuenta el informe respetuoso y razonado que aquella respetable corporacion la dirigiera, ni estimó atendible tampoco la solicitud que la representacion legal de los gremios de peluquería reunidos le elevaron.

No obstante la negativa de la Excm. Diputacion provincial, creimos por un momento que

otra corporacion, oficial tambien, como lo es el Excmo. Ayuntamiento de esta córte, subsanaria en parte el desaire que habíamos recibido. Dábanos esta esperanza el anuncio de que, con ocasion de un suceso reciente de todos conocido, se iban á pensionar con el objeto por nosotros deseado, diez artistas y treinta industriales. Nada más justo que asignar una de estas pensiones á un individuo del gremio de peluqueros. Poco tiempo duró nuestra ilusion, pues muy pronto pudimos leer las condiciones exigidas á los aspirantes, redactadas con tal desconocimiento de la materia y con tal estrechez de miras, que no parecia sino que su autor se habia propuesto, como idea principal, excluir de entre los que hubieran de ser pensionados, al representante de nuestro gremio.

En vista de esta nueva é inesperada decepcion, nos ha sido forzoso renunciar á todo apoyo oficial. Alguien creeria que por un lado los peluqueros españoles somos deudores de todo género de sacrificios, y que en cambio se nos condena á desamparo perpétuo por todas las corporaciones y centros oficiales, en los que, sin duda alguna, deberia prestárenos el apoyo y consideracion que en justicia nos corresponde.

A pesar de tantos y tan repetidos desaires, entendemos que los peluqueros españoles no debemos desistir de llevar á cabo nuestro laudable propósito. Si las corporaciones oficiales nos desamparan, recurramos á nosotros mismos; que cuando como ahora se trata de procurar la mejora de nuestra clase, no han de ser insuficientes nuestros esfuerzos. Imitemos en este punto el ejemplo que nos ofrecen otros gremios.

En la prensa política de estos dias hemos leído con satisfaccion el siguiente suelto:

«El gremio de tipógrafos de esta corte se pro-

pone costear el viaje á París á un individuo de dicho gremio, para que estudie teóricamente en la Exposicion universal lo que se haya presentado referente al arte en general, y pueda examinar sus adelantos en la parte práctica.»

¿No podríamos los peluqueros imitar la conducta observada en este caso por el gremio de tipógrafos? No dudamos en asegurar que sí. Es más, esperamos que así se hará, y á este fin nos dirigimos á todos los peluqueros españoles para que, estudiando con detenimiento la importancia del asunto, se unan á nosotros; y entonces, con el esfuerzo de todos, podremos realizar un pensamiento que tantas ventajas habrá de reportarnos.

La GUIA DEL PELUQUERO, fiel á su conducta de siempre, de procurar por cuantos medios estén á su alcance el progreso de la clase que representa en el estadio de la prensa, encabeza con este objeto una suscripcion nacional entre todos los peluqueros, á fin de reunir los fondos necesarios para costear á un peluquero español el viaje y estancia en París durante veinte dias; con lo que, estudiando detenidamente el estado de la peluquería francesa en todas sus manifestaciones y bajo todos sus aspectos, podrá luego mostrarnos por medio de una memoria todos los adelantos que note y todas las mejoras que sean susceptibles de aplicacion en nuestro país.

Si nuestro llamamiento encuentra por parte de los peluqueros españoles el apoyo que esperamos, se hará ver á los que tan injustamente nos han desatendido, que sabemos bastarnos á nosotros mismos, cuando de la defensa de nuestros intereses se trata.

Y aceptado que sea este pensamiento por los peluqueros españoles, se convocará á una reunion general de todos los que contribuyan con su óbolo á este patriótico objeto, para convenir en la manera de hacer la designacion del que ha de encargarse de esta mision, así como para determinar las condiciones y forma en que deberán exigirse. Los peluqueros de provincias que contribuyan á este propósito, podrán nombrar un representante para la reunion general, que sea precisamente peluquero.

Como el tiempo de que podemos disponer en todos estos trabajos previos es escaso, la suscripcion se dará por terminada el dia 15 del próximo mes de Julio. Por de pronto, bastará que

los que se adhieran á este noble propósito indiquen las cantidades con que desean contribuir, las que se harán efectivas en el caso de que la suma total sea suficiente al objeto que nos proponemos.

La lista de suscritores se publicará en el próximo número.

La GUIA DEL PELUQUERO se suscribe por 100 reales.

Como no está nunca demás prevenir cualesquiera suposiciones más ó ménos piadosas, debemos repetir, aun á trueque de parecer impertinentes, lo que ya varias veces dejamos manifestado al gestionar este asunto cerca de las Corporaciones oficiales; ni el Director de la GUIA DEL PELUQUERO ni ninguno de sus redactores, aceptarían nunca el encargo de representar á su gremio en la Exposicion de París.

Conste.

QUEJAS FUNDADAS.

Es proverbial en todas partes la manera que tienen nuestros vecinos los franceses de tratar las personas y cosas extranjeras, no bien con la cultura traspirenáica se ponen en relacion y contraste los productos de un país cualquiera. Y respecto de nosotros, la manía en cuestion, ha revestido siempre las formas más extravagantes y los caracteres más sensibles. A un francés de gran *esprit*, pero de ligereza incomparable, el autor de *El conde de Montecristo*, pertenece aquella injuriosa frase tan cacareada por sus compatriotas: *El Africa empieza en los Pirineos*. Conocida es la superficialidad é inexactitud, aparte de la mala fé, con que algunos escritores franceses, más ingeniosos que profundos, ménos veraces que amenos, dan en sus novelescos libros noticias y cuenta de los usos y costumbres de España. Muchos de estos viajeros mentirosos y chispeantes han llegado á menudo hasta inventar cuentos increíbles y depresivos para nuestra amada patria, con tal de mover á risa á sus lectores por una anécdota donosa ó merced á una cómica patraña. Algo curados están hoy de esta manía; pero aún de cuando en cuando suelen echar en olvido lo que se debe á pueblos, que si no pudiesen alegar otros títulos á su consideracion y simpatía, bastaría el de la comunidad de

su origen y conexiones de raza. Confesamos de buen grado que hay excepciones muy lisongeras en esa tendencia característica de nuestros vecinos. Ahí está en lo que respecta á España, y citamos de propósito uno de los nombres más respetados en todos los pueblos, el gran poeta Víctor Hugo. Puede decirse que tiene tanto de galo como de ibero, que es casi una mitad español. Habiendo vivido largo tiempo entre nosotros, en esa primera edad en que los afectos crecen y se desarrollan á par de las ilusiones, recuerda siempre con dulces memorias los tiempos que para él corrieron en España habitando el suntuoso palacio del duque del Infantado, en Guadalajara. Y apenas un español le dirige su palabra, muéstrase agradablemente impresionado, teniendo á gran orgullo el saber hablar la incomparable lengua de Calderon y Cervantes. Su notable y precioso libro *La leyenda de los siglos* contiene varios poemas y episodios, que si no son castellanos por su índole neta, tomados están al ménos de la historia y tradiciones españolas.

Al lado de estos ejemplos que nos honran, ¡cuántos resaltan que tienden á menospreciarnos! ¿Quién no recuerda el cúmulo de fábulas, mentiras, patrañas, cuentos ridículos, falsedades pasmosas, flamantes inverosimilitudes con que se despacharon á su gusto algunos corresponsales de la prensa de París durante su estancia entre nosotros, con motivo del casamiento de D. Alfonso? ¿Quién puede olvidar que hasta un estimable periodista francés residente en Madrid, el corresponsal de *La Gironde*, tuvo que desautorizar con indignado acento las ridiculeces de sus colegas, dejando desagraviado el nombre de nuestra patria?

Sugiérenos estas reflexiones, y otras muchas de que hacemos caso omiso, porque nos llevarian demasiado lejos, la lectura de un artículo que publica en su último número uno de nuestros colegas profesionales de París.

Lo declaramos sin rebozo; dicho artículo ha producido en nosotros un hondo sentimiento de disgusto. Esperábamos otra cosa muy distinta de nuestros compañeros de allende el Pirineo, por lo mismo que la superioridad artística se hace tanto más de admirar, cuanto más la enaltece la indulgencia.

Las consideraciones que el colega apunta acerca de algunos expositores españoles, podrán ser más ó ménos atinadas, podrá inspirarlas con

mayor ó menor acierto un gusto depurado; mas sazonadas como están con intencion epigramática, puestas en relieve con ironía maleante, no son ya observaciones justas; resultan burlas más ó ménos delicadas, pero siempre irritantes. Que el encargado de nuestra seccion, á quien se interroga por lo que concierne al arte de la peluquería, se expresa en francés nada correcto; esto parecerá allá muy sensible, mas se nos antoja que ni siquiera debia mentarse. Porque de lo contrario, nos cabe el derecho de preguntar á nuestra vez: si el articulista y los revisteros que como él consideran de mal gusto la falta de sólido conocimiento del francés en un modesto dependiente de nuestra Comisaría, tuvieran que venir á España con una mision análoga, ¿están seguros de que podrian dejarse entender ni siquiera en el mismo grado que nuestro oscuro compatriota allá en el Campo de Marte? Por nuestra parte, nunca haríamos mérito de la falta de correccion en el hablar ó decir de un ciudadano francés, si le viéramos colocado en circunstancias análogas.

Y es esto tanto más sensible, cuanto que nosotros no nos cansamos de reconocer los grandes adelantos de la peluquería; por lo que en vez de críticas festivas y censuras secas, hubiéramos visto con agrado consejos ilustrados y provechosas advertencias.

Cierto, muy cierto, que por regla general no han revelado nuestros colegas españoles gran esmero en el envio de sus objetos al Certámen del Campo de Marte; cierto, ciertísimo tambien que estas faltas de pulcritud y aliño resaltan más todavía en la capital de Francia, donde la peluquería revela un gusto y sentido artístico admirables. Pero obra de misericordia es enseñar al que no sabe. Adviértase de estos descuidos al expositor por nuestros colegas de París en forma benigna y con fraternal solicitud, que no hemos por eso de amostazarnos, antes al contrario, las acogeremos gustosamente. Cuando la crítica no se abate á las exigencias anecdóticas y á las frívolas amenidades de *causerie*, desempeña una mision por todo extremo fecunda y bienhechora. Si, en efecto, los peluqueros españoles que toman parte en la Exposicion Universal han incurrido en descuidos de alguna importancia, quiénes desconociendo ú olvidando sensiblemente lo que exigen esas instalaciones, quiénes demostrando que ha presidido escaso buen gusto en la eleccion

y estado de los objetos destinados al gran concurso, detalles son estos que deben señalarse, para evitarlos en ocasion análoga; pero señalarse en amigable tono y con ilustrado consejo. Pues que de tanta mesura é ilustracion dan ordinariamente señales plausibles nuestros colegas parisienses, no será mucho pedir la constancia en esta línea de conducta que aconsejan á la vez la hospitalidad debida por Francia á los productos expuestos y el espíritu de union y concordia entre los peluqueros de todos los países.

Mucho nos placiera que dichos periódicos evitaran en adelante á nuestra legítima susceptibilidad motivos de desagrado como el de que nuestro amor decidido á la patria en que nacimos, y el buen nombre de nuestros colegas españoles, nos obligan á hacer mérito en tono de verdadero disgusto.

EXPLICACION DEL FIGURIN ILUMINADO.

PEINADOS DE MR. THOMAS, DE PARÍS.

PRIMER PEINADO.

Figuras núms. 1 y 2.—PEINADO DE BOLAS.— Los cabellos de la parte posterior se atan en el sitio de costumbre. Rayas frontal y trasversal. Los cabellos de delante se ondulan en grandes ondas, pero solo los de la parte superior, pues los de las sienes se recogen lisos y altos. En la parte posterior se forman retorcidos y lazos con los cabellos naturales y supliendo á estos con postizos cuando fueren insuficientes. Como adorno se colocan las horquillas de bola dorada que indica la figura.

SÉGUNDO PEINADO.

Figura núm. 3.—PEINADO PARA SEÑORITA JÓVEN.— Raya frontal de doce centímetros y otra trasversal, procurando que sus extremos terminen muy por detrás de las orejas. En la parte posterior y superior, ó lo que es lo mismo, cerca de la union de las dos rayas, se ata un mechón de cabellos para que sirva de apoyo al resto del peinado. Los cabellos de la parte anterior, ó sea de delante, se peinan bajos, y los de detrás en retorcidos y lazos en la forma que indica la figura.

TERCER PEINADO.

Figuras núms. 4 y 5.—PEINADO DE BAILE.— Raya frontal de solos siete centímetros y otra trasversal en la forma de costumbre. En lo alto de la cabeza se ata un mechón, y en él se sujeta el resto del peinado. Con los cabellos de la parte posterior se forman las lazadas y retorcidos que indica la figura. Sobre la espalda debe caer un grupo de rizos, que se habrá sujetado previamente en el atado general. Adorno de flores naturales.



UNA PELUQUERÍA AMBULANTE

Hay un adagio que dice que «por todas partes se va á Roma.» La GUIA DEL PELUQUERO, que no desperdicia ocasion alguna ni perdona medio imaginable para la defensa y fomento de los intereses de nuestro gremio, resuelve hoy despertar estímulos entre los peluqueros por un procedimiento que pudiéramos llamar negativo.

Damos acogida en este número al tipo ya clásico en Madrid de la vendedora ambulante de postizos. Ahí la tienen nuestros compañeros. Enarbolando á manera de risible gallardete dos palos en cruz, de que penden en singular compañía trenzas y diademas, añadidos y crepés, pa-



Reproduction interdite.

Imp. H^o Lefèvre, Paris.

de Bystrawald, Editeur.

GUIA DEL PELUQUERO

Director

DOMINGO GASCON

REDACCION Y ADMINISTRACION

Plaza de S^{ta} Catalina de los Donados 2

MADRID

*La Moda Elegante, periódico de señoras, con patrones gravados y figurines, se suscribe en Madrid calle de Cometas 12, pral
Villalon, perfumista, Huencarral 29 y Peligros 9, Madrid.
La Guarnalda, fabrica de Corses Espoz y Mena 11, Madrid.
Cosmoydor Incomparable agua de tocador. Deposito General, Rue Pergée, 28, Paris.*

The first part of the report deals with the general situation of the country and the progress of the work done during the year. It is followed by a detailed account of the various projects and the results achieved. The report concludes with a summary of the work done and the prospects for the future.

The work done during the year has been very satisfactory and has resulted in a number of important discoveries. The most important of these are the discovery of the new element X and the discovery of the new compound Y. These discoveries are of great importance and will have a profound effect on the science of the future.

The progress of the work has been very rapid and has been due to the excellent cooperation of the staff and the generous support of the Government. It is hoped that the work will continue to progress rapidly in the future and that many more important discoveries will be made.

CONCLUSION

The work done during the year has been very satisfactory and has resulted in a number of important discoveries. The most important of these are the discovery of the new element X and the discovery of the new compound Y. These discoveries are of great importance and will have a profound effect on the science of the future.

The progress of the work has been very rapid and has been due to the excellent cooperation of the staff and the generous support of the Government. It is hoped that the work will continue to progress rapidly in the future and that many more important discoveries will be made.

séase ufana por las calles más céntricas de esta villa y córte, sin contribucion que la aflija, ni investigador que la asedie, ni policía que la inquiete, por más que ordinariamente se sitúen en las inmediaciones de las expendedurías al aire libre de carnes y embutidos.

— En vano es clamar contra esta plaga que tantos perjuicios irroga entre nosotros al industrial de buena fé inscrito en las listas de subsidio: como si nada se dijera.

Como de ciertas comisiones mercantiles no está bien que se encarguen los varones, cargan las hembras con esa tarea; y se las vé ir y venir por doquiera, ofreciendo añadidos y trenzas inverosímiles á precios fabulosamente económicos y atrayendo compradores de las clases medianamente acomodadas, por aquello de que si se hallan facilidades para seguir la moda á poca costa, no importa que el género sea pésimo y la confeccion detestable; allá se va con tal de navegar corriente abajo, aunque la necesidad de proveerse frecuentemente de esos artículos por su mala calidad, venga en suma y á la postre á hacer más considerable el desembolso.

¿Cómo, si entre los peluqueros de Madrid reinasen la union, concordia y armonía necesarias, podria continuar un instante tamaño abuso?

El hecho es que el abuso existe, y nosotros todos, en estrecha inteligencia, debemos pedir á las autoridades y sus agentes el cumplimiento de la ley, que prohíbe de plano y considera extralegal esa venta por calles y plazuelas sin la conocida patente de ambulancia.

Por nuestra parte, excusamos decir que como periodistas y peluqueros, estamos siempre á disposicion de nuestro gremio para conseguir la desaparicion absoluta de ese abuso escandaloso.

REMITIDO.

Hemos recibido un comunicado suscrito por nuestro compañero D. Angel Jimenez, en que se rectifican algunos hechos expuestos en uno de nuestros anteriores números, sobre la reunion que los gremios de peluqueros de esta corte celebraron el mes de Marzo en el Círculo de la Union Mercantil para tratar de la fériá.

Nos limitaríamos á insertarlo sin juicio ni co-

mentario alguno, si el Sr. Jimenez se hubiera tambien limitado por su parte á restablecer en forma llana y corriente la rigurosa exactitud de lo sucedido. Pero como al pretender dejar bien parada esa exactitud, lo que hace desde el principio es desfigurarla por lo que á nosotros atañe, debemos manifestar que nosotros no afirmamos haber sido *escaso* el número de los que respondieron al llamamiento del Círculo, si que no muy considerable, lo cual varía mucho de especie, aunque otra cosa pueda pensar y entender el remitidista.

Con esa afirmacion corre parejas la de que, constanding de 55 individuos aquel gremio, y habiendo asistido á la reunion 36 de ellos, se congregó una mayoría *considerable*. No se nos alcanza lo considerable de esa mayoría. Pero, en fin, esto es cuestion de apreciacion libérrima. En lo que no podemos estar conformes con el señor Jimenez, es en que su gremio solo se componga de 55 individuos. La lista de repartimiento para el año económico actual, arrojaba 76; por manera que comparando las bajas y las altas ocurridas, casi estamos por asegurar de un modo terminante que no hubo allí ni siquiera mayoría absoluta, cuanto ménos *considerable*.

Todo ello parécenos verdaderamente baladí, sobre todo habiendo nosotros indicado en el mismo suelto citado por el Sr. Jimenez, que si hubiera algo que rectificar, lo haríamos con gusto. No habia, pues, para qué decir en estilo de dudoso buen gusto, si el autor del suelto ó el *reporter* que nos comunicó la noticia faltaron ó dejaron de faltar *ostensiblemente á la verdad de los hechos*.

Plácenos por lo demás en gran manera, que el Sr. Jimenez combatiese no una, sino varias veces, las opiniones contrarias á la celebracion de las fériás; de seguro que lo haria tan bien como él sabe hacerlo.

Hé aquí el comunicado:

Sr. Director de la GUIA DEL PELUQUERO.

Muy señor mio: Ruego á Vd. se sirva insertar en las columnas de su periódico las siguientes líneas, dándole por ello anticipadas gracias su afectísimo y seguro servidor Q. B. S. M.

Angel Jimenez.

Madrid 30 de Mayo de 1878.

En el número 78 correspondiente al mes de Marzo último, y en la sección de *Miscelánea* del periódico que Vd. tan dignamente dirige, se lee un suelto en el cual se refiere lo sucedido en la reunión celebrada por el gremio de *peluqueros confeccionadores de postizos* en el local del Círculo de la Unión Mercantil, con el objeto de abrir una suscripción voluntaria para contribuir con su óbolo al pensamiento del Círculo, en unión del Excmo. Ayuntamiento y Diputación Provincial para celebrar ferias en el mes de Mayo.

En dicho suelto, se asegura que el número de señores agremiados que respondieron al llamamiento del Círculo, fué *escaso*, y como esto no es cierto, mi deber es como representante que soy del gremio, hacer constar que de los 55 individuos que le componían asistieron á la reunión antes dicha 36, reuniéndose por tanto una mayoría considerable; cifra que hubiera sido aumentada, á no ser por la premura del tiempo y la circunstancia de tener que entregar las listas de recaudación el día 2 de Abril, según acuerdo del Círculo, reformado posteriormente, que nos obligó á tener la reunión en Domingo, día no muy apropiado para nuestra clase como Vd. sabe.

Refiriéndose luego á los señores agremiados que hicieron uso de la palabra en contra del entonces proyecto de ferias, dice textualmente: «*Como comprenderán nuestros lectores, no habiendo sido rebatidas estas opiniones, los acuerdos que allí se tomaron no habían de ser muy concurrentes al objeto que el Círculo se proponía al invitar al gremio.*» Y ¿quién, Sr. Director, ha informado al autor del suelto que tan ostensiblemente falta á la verdad de los hechos? No una, sino varias veces combatí las opiniones de mis dignos compañeros excitándolos á contribuir con cuanto pudiesen para mayor esplendor de las ferias.

Que la *suscripción abierta produjo muy escaso resultado* es cierto, pero no era posible que siendo el número de agremiados tan pequeño produjese lo que nosotros hubiéramos deseado; pero puedo asegurar á usted, que después de aquella reunión y á pesar de los elogios que en el suelto se me dispensan, diciendo que *gracias á los esfuerzos míos la lista de recaudación se había aumentado considerablemente*, no fué mucho lo que recaudé; pues claro está que aquellos que faltaron á la reunión faltaron, sin duda alguna, por ser contrarios al objeto de ella.

Sirva esto para dejar los hechos en su lugar y rectificar las inexactitudes del suelto á que aludo, escrito y fundado en la relación hecha por *algunos* que dijeron estar enterados.

Angel Jimenez.

GREMIO DE PELUQUEROS DE SALON.

CONTRIBUCION INDUSTRIAL.

Repartimiento de cuotas correspondiente al año económico de 1878 á 1879.

N.º	NOMBRES.	Cuota en pesetas.
1	D. Juan Cañadas, Peligros, 10 y 12.....	210
2	D. Genaro Arañetes, Puerta del Sol, 14.....	188
3	D. Antonio Ferrandiz, Puerta del Sol, 6.....	168
4	D. Miguel del Prado, Puerta del Sol, 13.....	158
5	D. Cosme Dieste, Puerta del Sol, 9.....	158
6	D. Pedro Sisi, Principe, 3.....	140
7	D. José Belmar, Alcalá, 5.....	136
8	D. Valeriano Fernandez, Plaza del Angel, 2.....	136
9	D. Faustino Belloso, Fuencarral, 15.....	113
10	D. José Almeida, Sevilla, 12.....	113
11	D. Antonio de Diego Hermoso, Mayor, 80.....	100
12	D. Genaro Argüelles.....	100
13	D. Antonio Enriquez.....	100
14	D. Manuel Santiago, Carrera de S. Jerónimo, 14.....	90
15	D. Francisco Couto, Preciados, 13.....	90
16	D. Felipe Morales, Carrera de San Jerónimo, 2.....	90
17	D. Dámaso Encinas, San Felipe Neri, 2.....	90
18	D. Carlos Diaz, Sevilla, 13.....	90
19	D. Domingo Garrido.....	90
20	D. Vicente Perales.....	90
21	D. Francisco Garcia.....	90
22	D. Nicasio Izquierdo, Carrera de San Jerónimo, 7.....	90
23	D. Mariano Castro, Plaza de San Ildefonso, 6.....	90
24	D. Pedro Gonzalez, Plaza del Progreso.....	90
25	D. Santiago Gomez, Sevilla, 16.....	90
26	D. Alfredo Alfonso, Tres Peces, 27.....	82
27	D. Francisco Jimenez, Olivar, 10.....	82
28	D. Manuel Santos, Olivo, 9.....	82
29	D. Tomás Perez, plaza de Santo Domingo, 8.....	68
30	D. Vicente Ecauri, plaza de la Cebada, 19.....	68
31	D. Ruperto Diaz, Caballero de Gracia, 22.....	68
32	D. Victor Augusto, Alcalá, 32.....	68
33	D. Miguel Lopez, Ciudad-Rodrigo.....	68
34	D. Antonio Jesús.....	68
35	D. Nicolás Juarez, Barquillo.....	68
36	D. Hermenegildo Carrero, Toledo, 31.....	68
37	D. Antonio Gomez Nieves, San Bernardo, 37.....	68
38	D. Antonio Gomez Rocha, plaza de Santo Domingo, 5.....	68
39	D. Francisco Leal, Toledo, 42.....	68
40	D. Francisco Longo, Prado, 2.....	68
41	D. Ignacio Molina, Luna, 44.....	68
42	Sr. Perez Pelaez, Principe, 7.....	68
43	D. Juan Gutierrez, Fuencarral, 67.....	68
44	D. Juan Gomez Nieves, Caba lero de Gracia, 2.....	68
45	D. Mariano Oto, Hortaleza, 46.....	68
46	D. Mariano Monteagudo, Puerta de Moros, 5.....	68
47	D. Mateo Caballero, Carretas, 18.....	68
48	D. Ramon Casanova, San Bartolomé, 3.....	68
49	D. Carlos Fernandez.....	68
50	D. Antonio Franco, Latoneros, 1.....	45
51	D. Antonio Gomez Nieves, San Bernardo.....	45
52	D. Genaro Bazan, Mayor.....	45
53	D. Justo Duquet, Montera, 13.....	45
54	D. José Maria Ruiz.....	45
55	D. Manuel Prieto, Caballero de Gracia.....	45
56	D. Nicolás Rodriguez.....	45
57	D. Vicente Niño.....	45
58	D. Casimiro Herranz.....	45
59	D. Joaquin Almeida, Fuencarral, 61.....	45
60	D. Mariano Calderon, Concepcion Jerónima, 32.....	45
61	D. Pedro Rivera, Duque de Alba, 26.....	45
62	D. Plácido Fernandez, Montera, 29.....	45
63	D. Tomás Garcia, Atocha, 29.....	45

El Sindico, Manuel Santiago.—Clasificadores: Juan Cañadas.—Genaro Argüelles.—José Belmar.

MISCELÁNEA.

En un periódico francés hemos leído el siguiente caso:

«Un niño de menos de un año de edad, hacia algunas semanas que tenía convulsiones que no alteraban en gran manera su salud. Se habían agotado todos los medios empleados en tales casos, cuando por casualidad vió la madre la punta de un cabello alojado entre los dos incisivos del niño. Al tirar de él se observó que tenía una longitud de unos 90 centímetros y que salía de la garganta. Desde entonces cesaron las convulsiones como por encanto.»

Llamamos toda la atención de los peluqueros españoles hacia el artículo que, con el epígrafe de *La Exposición Universal de París*, publicamos en lugar preferente de este número. Los que estén conformes con el pensamiento que ha inspirado el expresado artículo y dispuestos á contribuir con su óbolo para tan patriótico objeto, deberán ponerlo en nuestro conocimiento en el menor plazo posible.

En la Administración de este periódico se ha recibido un abundante surtido de tijeras de clase inmejorable, elegante forma y precios económicos. Las hay también de níquel que no se oxidan. Aconsejamos á los que tengan necesidad de este artículo que aprovechen esta ocasión.

Il Regno di Flora es el título de una nueva publicación periódica que acaba de aparecer en la capital del reino de Italia bajo la ilustrada dirección de nuestro distinguido y estimado amigo Mr. Andoque. Los habituales lectores de nuestro periódico conocen bien los talentos del antiguo Presidente de la Cámara Sindical de París por los muchos artículos que, debidos á su bien cortada pluma, hemos tenido la honra de insertar en ocasiones diversas.

Deseamos que nuestro distinguido amigo y maestro obtenga en Roma un crédito y una aceptación como en justicia se merece.

La GUIA DEL PELUQUERO se honra mucho aceptando el cambio que le propone su ilustradísimo colega *Il Regno di Flora*.

D. Manuel Santiago, síndico del *Gremio de peluqueros de salon*, ha tenido la amabilidad de enviarnos la lista de los individuos que componen el expresado gremio, con expresión de la cuota que á cada uno le ha sido impuesta para el pago de la contribución industrial correspondiente al próximo año económico.

Damos las gracias á nuestro estimado compañero

por haber correspondido de este modo al ruego que anualmente dirigimos á todas las sindicaturas de nuestra clase. Los que no permiten que sus repartos vean la luz pública dan lugar á suposiciones que les favorecen muy poco. Hoy como siempre creemos que las listas de los repartos de cuotas deben hacerse públicas por todos los medios que sean posibles.

Las columnas de la GUIA DEL PELUQUERO están siempre para este objeto á la disposición de los señores síndicos y clasificadores de los gremios de peluqueros.

En otro lugar de este número encontrarán nuestros lectores la que nos ha sido remitida por el expresado Sr. Santiago.

Ha solicitado el cambio con nuestra modesta publicación el ilustrado periódico inglés *The perruquier*, que ha cambiado su nombre por el de *The perfumers and Hairdressers Gazett and The Fanci Goods Frades*.

Damos las más expresivas gracias á tan antiguo como ilustrado colega por el singular favor que acaba de dispensarnos.

También ha visitado recientemente nuestra redacción *El Eco de la Montaña*, periódico que se publica en Santander.

Le devolvemos el saludo y le deseamos muchas suscripciones.

SECCION RECREATIVA.

Examinábase un estudiante de medicina y le tocó hablar de las heridas de la cabeza.

—Suponga Vd.,—le dijo el catedrático,—que pasa por una posada, donde un hombre acaba de ser herido en la cabeza. ¿Qué haría Vd. para curarlo?

—Le pondría una tira de emplasto aglutinante,—le contestó.

—Antes, hombre,—repuso el profesor.

—Antes le lavaría la herida con agua estíptica, para contener la hemorragia.

—Hombre, antes de eso,—replicó el maestro amostazado,—le cortarí Vd. los pelos de alrededor de la herida, para curarle con más desembarazo.

—Es que yo,—dijo el estudiante,—discurría bajo el supuesto de que el herido de la posada fuera calvo.

Dos oficiales de una peluquería, andaluces ambos, rivalizaban siempre sobre cuál exageraba más.

El 22 del pasado recibió uno de ellos una carta de Sevilla, fechada por equivocación el 23.

Enseñóla á su compañero sonriéndose, y le dijo.
—¿Qué te parece, paisano? Aquí tienes una carta de Sevilla; la han escrito mañana, y hoy la he recibido yo.

—¡Toma!—dijo el otro, que es malagueño;—si viera de Málaga hubiera llegado ayer.

¿A quién quieres más, hermosa niña, á papá ó á mamá?

—A mamá.

—¿Y por qué?

—Porque me dá dos cuartos por cada docena de canas que la arranco.

Mandó á un peluquero un joven tonto que le hiciese un peluquin á la moda, y estándoselo probando, dijo al maestro:

—Hombre, me parece que está corto.

—Señor, respondió el peluquero, él caerá, que ahora está en bruto.

Un peluquero que tenia sus ribetes de poeta, disertaba un día con uno de sus parroquianos sobre las ventajas de los calvos que usan peluca. Entre otros ejemplos que el peluquero aducía, presentaba á su parroquiano, que no tenia pelo de tonto, el siguiente verso:

Víctima de una traicion,
suspendido por la nuca
fué Absalon. Demostracion.
—¿Hubiera muerto Absalon
á haber llevado peluca?

CORRESPONDENCIA GENERAL DE LA «GUIA DEL PELUQUERO.»

Santander.—D. A. P.—Celebraré que las rayas sean de su agrado.

Bilbao.—D. J. T.—Recibimos el importe de su suscripcion en talones de la Empresa del Timbre. Conformes con enviarle el álbum que desea.

Buenos-Aires.—D. D. G. Conformes de todo en todo con su indicacion. Espero á esos señores y quedará Vd. servido.

Toledo.—D. J. R.—Seguimos esperando su contestacion.
Coruña.—D. A. M.—Enviamos sus encargos y esperamos su conformidad.

Peralta.—D. C. G.—Renovada su suscripcion por seis meses. Cobrados y remitidos sus encargos.

Castro-Urdiales.—D. I. C.—Queda Vd. suscrito por un año, cuyo importe hemos recibido.

Zaragoza.—D. J. G.—Quedan anotadas las tres nuevas suscripciones y se agradece la propaganda.

Alcañiz.—D. F. G.—Irán las dos cajas de *Cosmydor* y todo cuanto se desee.

Guadalajara.—D. C. G.—Queda Vd. suscrito y pagado hasta fin de Junio de 1879.

Santander.—D. V. V.—Enviamos pelo y rayas.

Ferrol.—D. R. G.—Seguimos en espera de noticias de usted.

Albarracin.—D. J. G.—Recibimos tu carta. Llegaron los clichés. Guardamos los libros. Quedarás servido. Regresó Arnau.

Talavera de la Reina.—D. A. G.—Queda Vd. complacido.
Zaragoza.—D. J. L. P.—Se hará su encargo tan pronto y lo mejor que sea posible.

Pamplona.—D. J. D.—Recibimos 80 rs., pagadas las dos suscripciones.

Santander.—D. J. M.—Renovada su suscripcion.

Samper de Calanda.—D. M. G.—Exámen brillante. Justicia poca. Esperanzas muchas.

Granada.—D. E. S.—Aún seguimos esperando sus noticias.

Calatayud.—D. J. B.—Queda Vd. suscrito y pagado hasta fin de año.

Santa Cruz de Tenerife.—D. S. F.—Queda Vd. suscrito y pagado hasta fin de Marzo de 1879. Recuerdos á D. Lorenzo.

Vitoria.—D. A. C.—Renovada su suscripcion hasta fin de año.

Manresa.—D. A. M.—El mejor medio que puede usted emplear para pagar el importe de su suscripcion, es enviar talones de la Empresa del timbre. Es tambien la forma de pago más conveniente para el suscriptor, pues al enviar los talones se queda con los recibos necesarios para acreditar su pago.

Valladolid.—D. C. de G.—Suponemos en poder de Vd. el álbum de Mr. Poincet.

Lisboa.—D. V. A.—Avisenos Vd. cuando llegue á Oporto.

Oviedo.—D. J. G. M.—Díganos Vd. qué números son los que le faltan, y se le enviarán inmediatamente.

Valencia.—D. F. C.—Por el amigo que há pocos días regresó de esa capital, he sabido con gusto sus proyectos para este verano.

Coruña.—D. B. F.—Se le envió el cabello que deseaba y cuyo importe hemos recibido.

Oporto.—D. V. A.—Conforme con su indicacion se le envía el cabello pedido.

Málaga.—D. J. M.—Recibimos los 1.020 rs., é importe de los tres kilos de cabello remitidos. Gracias por su actividad.

Bilbao.—D. I. S.—Suponemos en poder de Vd. el cabello que nos tiene pedido cuyo valor hemos cobrado.

Peralta.—D. C. G.—Nuestro envío y su carta se cruzaron en el camino.

Sabadell.—D. J. D. Recibimos los 20 rs.

Jerez.—D. P. L.—Hemos sido víctimas de engaño con los cosméticos y lo sentimos por Vd.

Palencia.—D. A. M.—Recibimos 24 rs. del Sr. Royo. Quedamos muy agradecidos por su exacta puntualidad.

Vitoria.—D. L. U.—Recibimos su carta. Le dejamos abonada la suscripcion que nos indica.

Pamplona.—D. F. E.—Idem. id. id.

Albarracin.—D. J. G.—Con sentimiento me enteré de la irreparable pérdida que acabais de sufrir.

Sellent.—D. F. V.—Pagada su suscripcion hasta fin de año por el Sr. Camps.

Barcelona.—S. S. C. y C.^a—Atonadas todas las suscripciones incluidas en la lista de 28 de Marzo.

Salamanca.—D. G. I.—Pagada su suscripcion hasta fin de año por el Sr. M.

Salamanca.—D. L. M.—Idem. id. id.

Veger.—D. J. A. G.—Renovada su suscripcion hasta fin de año.

Salamanca.—D. E. L.—Recibí los 20 rs. para renovar su suscripcion.

Teruel.—D. M. M.—El medio más aceptable para renovar la suscripcion es comprar talones de la Sociedad del Timbre.

MADRID: 1878.

Imprenta de P. Nuñez, calle de la Palma Alta, núm. 32.